

DECRETO N° 5.413.-

**MAT: APRUEBA PRESUPUESTO
D.A.E.M 2014.**

Laja, Noviembre 19 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 5.263 de fecha 12/11/2013, que aprueba PADEM 2014.
- 2.- Acuerdo N° 156 de sesión de Concejo N° 46 de fecha 12 de noviembre de 2013, que aprueba PADEM 2014.
- 3.- D.F.L. N° 1 de fecha octubre 10 de 1996 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- APRUÉBASE Presupuesto año 2014 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, de acuerdo a los valores que se informan a continuación:

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	M\$
115.05.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.833.004
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.833.004
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	5.769.930
115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	57.724
115.05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	5.350
115.08.00	OTROS INGRESOS CORRIENTES	223.387
115.08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	206.687
115.08.99	OTROS	16.700
15.00	SALDO INICIAL DE CAJA	63.289
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		6.119.680

LAJA, Noviembre 19 de 2013.

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	M\$
215.21.00	GASTOS EN PERSONAL	4.803.741
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.685.272
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	1.765.800
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	1.352.669
215.22.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	966.356
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	59.958
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	36.760
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.466
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	238.356
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	167.254
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28.218
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.450
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	9.452
215.22.09	ARRIENDOS	268.452
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	23.000
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	82.590
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.400
215.24.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.584
215.24.01	AL SECTOR PRIVADO	4.584
215.29.00	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.800
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	8.000
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.500
215.29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.300
215.35.00	SALDO FINAL DE CAJA	334.199
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		6.119.680

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/PRCH/PLM/rsm

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓